UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 113 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 12 FEB 2026

VISTOS:

El Proveído Nº 227-2026-R del Rectorado, el Memorando Nº 193-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0145-2026-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 018-2026-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Tecnico Nº 025-2026-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y Compensación por Vacaciones Truncas a Ilia Violeta Pérez Chamana; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Unversitario N° 903-2025-UNSCH-CU, de fecha 10 de abril de 2025, se cesó por límite de edad a la servidora Ilia Violeta Pérez Chamana, Tecnico en Farmacia I, Nevel STA, de la Unidad de Salud, Psicopedagogia y Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 de enero de 2026;

Que, con escrito de registro N° 2570698, de fecha 05 de diciembre de 2025, Ilia Violeta Pérez Chamana, Tecnico en Farmacia I, Nevel STA, de la Unidad de Salud, Psicopedagogia y Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario, ha solicitado el otorgamiento de sus beneficios laborales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con la Ley N° 32199, el Decreto Supremo N° 320-2022-EF y el Informe Técnico N° 025-2026-UNSCH-DIGA-URRHH, de fecha 22 de enero de 2026, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Ilia Violeta Pérez Chamana tiene derecho a percibir la Compensación por Tiempo de Servicios por el monto de S/ 109.369,00 y Compensacion por Vacaciones Truncas por el monto de S/ 456,94;

Que, con Memorando N° 0145-2026-UNSCH-OPP-UP, de fecha 05 de febrero de 2026, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la compensación por tiempo de servicios y compensación por vacaciones truncas a Ilia Violeta Pérez Chamana;

Estando a la Opinión Legal N° 018-2026-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 113 -2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR a ILIA VIOLETA PÉREZ CHAMANA, ex Tecnico en Farmacia I, Nevel STA, de la Unidad de Salud, Psicopedagogia y Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO S/
- Compensación por Tiempo de servicio	109,369.00
- Compensación Vacional	456.94

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD : 00009-0054371 Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad académica
META SIAF : 0042
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1-00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.1.4 1.1 2 Compensación por Tiempo de Servicios de otros Regimenes
2.1.4.1.1.6 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
2.1.3.1.1.13 Contribuciones a ESSALUD del personal administrativo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIZ EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 113 -2026-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

FESM/wvgs